

*Resolución N° 008-D-2014.-
S/ Responsable de Higiene
Y Seguridad para Facultad
Ciencias de la Alimentación,
Bioquímicas y Farmacéuticas*

VISTO:

La petición del señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas, para que se asigne un especialista responsable de la Higiene y Seguridad en el ámbito de la Unidad Académica. Esto a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la CONEAU;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un responsable de la Higiene y Seguridad en la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas para que elabore la normativa específica de la Facultad y para que realice los controles de cumplimiento de la misma;

Que, conforme a lo expuesto, corresponde designar un Responsable de Higiene y Seguridad en la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas;

Que la presente se dicta en el marco de las facultades conferidas estatutariamente a este cuerpo;

EL DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO

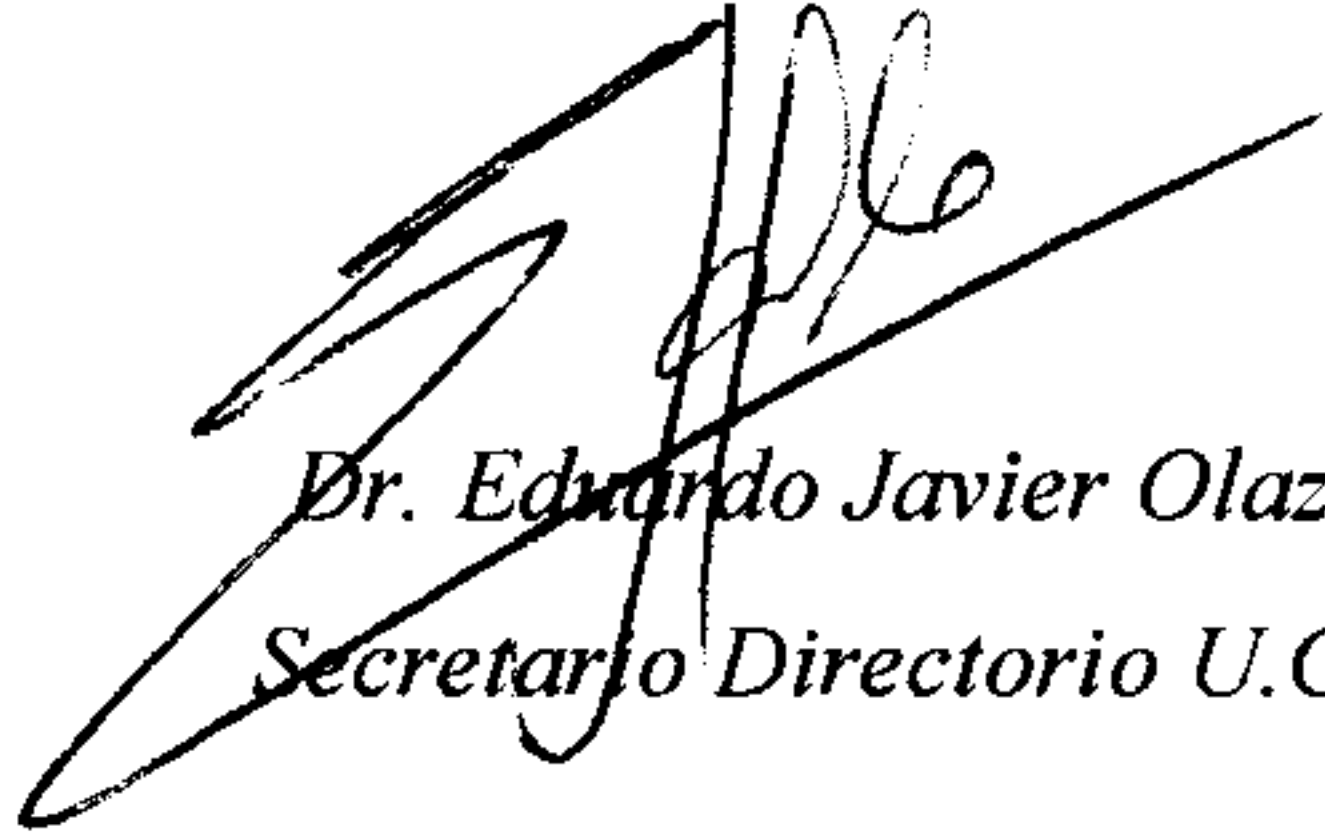
RESUELVE

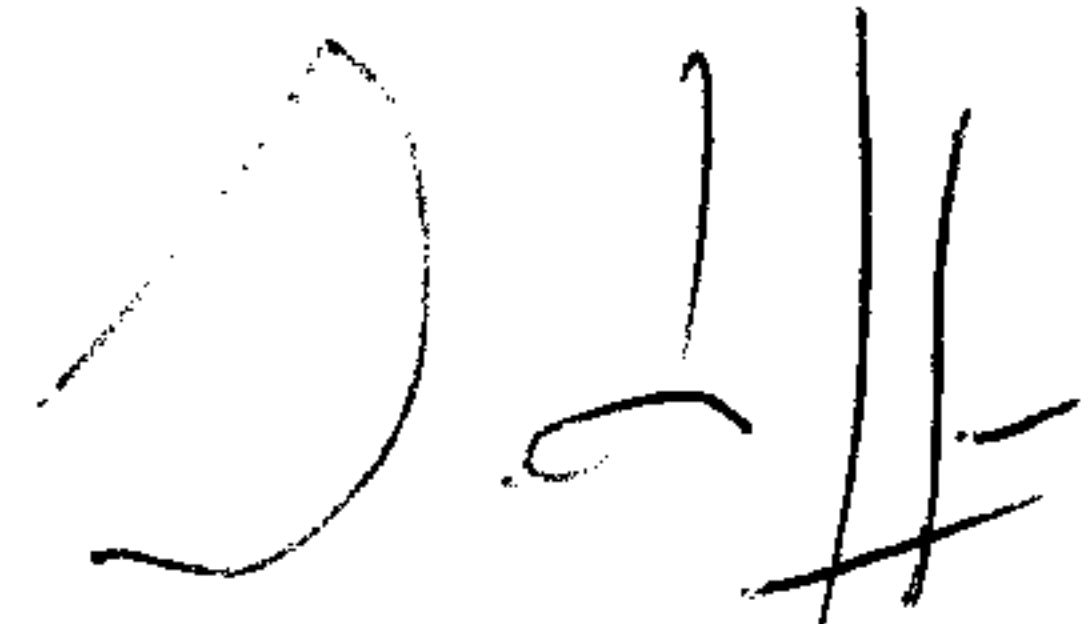
ARTICULO 1°: Notificar al señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Bioquímicas y Farmacéuticas, que el señor Lic. Raúl García es la persona asignada esa Unidad Académica, por el término de un (1) año, para que cumpla las funciones de

elaboración de la normativa de Higiene y Seguridad y para que efectúe los controles de cumplimiento de la misma.-----

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.-----

DADA EN SAN JUAN, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2014.---


Dr. Eduardo Javier Olazábal
Secretario Directorio U.C.Cuyo


Dr. Alejandro Largacha Quiroga
Presidente Directorio U.C.Cuyo